

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE
 CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 75 EQUIPOS DE
 INTERVENCIÓN (LINTERNAS) Y 12 CARGADORES PARA BATERÍAS LINTERNAS

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Suministro de 75 Equipos de Intervención 8 (Linternas) y 12 Cargadores para baterías linternas con destino al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de suministro

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Suministro de 75 linternas con pieza de sujeción para casco de bomberos y 12 cargadores para baterías de linterna.

4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

4.1 GENERALES:

- Linterna de casco modelo AGW250C con adaptador y 2 baterías: 75 unidades.
- 5 Cargadores de 4 unidades:
- 7 Cargadores de 2 unidades.
- Plazo Garantía mínima 2 años para linterna y cargador, y 6 meses para la batería.

4.2 ESPECÍFICOS:

- Linternas:
- * con pieza de sujeción compatible con los cascos de intervención del Sistema de Bomberos de Zaragoza.
- * Aptas para uso en atmósferas explosivas actualizada a la nueva normativa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	13/09/2019	5894800	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	17/09/2019	5899220	

aplicable a partir de abril de 2015 (aportación certificado ATEX por laboratorio externo)

- * Tecnología de iluminación con LED CREE XPG 2 con luz tipo blanco frío.
- * Tratamiento superficial anodizado para aportar resistencia a la corrosión, aislamiento térmico y eléctrico.
- * Resistentes a impactos: máximo grado de resistencia a golpes, según normativa EN 62262:2002.
- * Resistentes a alta temperaturas: - material de aluminio de alta calidad y anodizado– electrónica con control de temperatura, protección ante una temperatura superior a 120° C
- * Dotadas de un dispositivo de anclaje optimizado de rápido acople y de un pulsador fotoluminiscente de encendido controlado como dispositivo de localización en ambientes de baja visibilidad y atmósferas saturadas de humos.
- * Sistema de giro que permita que la linterna bascule en un ángulo de hasta 53°, permitiendo dirigir el haz de luz y evitar deslumbramientos.
- * Una vez colocada en el adaptador del casco no podrá sobresalir del mismo en la parte frontal (zona de óptica).
- * Flujo luminoso superior a 286 lúmenes al 100%, segunda intensidad al 30%
- * Autonomía mínima de 2 h. a máxima potencia, y sino, por lo menos más de 3 h.
- * 2 baterías de Ion-Litio recargable, sin efecto memoria
- Cargadores a red 220 V AC con desconexión automática de carga de la batería en caso de carga completa, sobre descarga, cortocircuito. Led cambio de color cuando la carga esté completa.

Normativa que deben cumplir:

- EN60079-0: 2012 y EN60079-11:2012 aplicable a partir de abril de 2015
- EN60529:1991
- EN62262:2002
- EN62471:2008
- Directiva de Residuos de aparatos Eléctricos y Electronicos. RD 110/2015 de fabricante y/o distribuidor
- ISO 9001 según normativa UNE ISO 9001:2008 de distribuidor y fabricante



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	13/09/2019	5894800	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	17/09/2019	5899220	

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 8.000 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

8.- OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

Página 3 de 4

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	13/09/2019	5894800	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	17/09/2019	5899220	

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfono de contacto: 976 721644 //976 721678, 690079331

10.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

I.C. Zaragoza, a 9 de septiembre de 2019

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	13/09/2019	5894800	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	17/09/2019	5899220	